



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0046-CU-2018

Piura, 16 de febrero 2018

VISTO; los expedientes que presentan los(as) Bachilleres de la **FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**, gestionando la expedición de su **TÍTULO PROFESIONAL**.

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>Exp</u>	<u>Fecha</u>	<u>Modal.</u>	<u>Fecha</u>
ELIAS YARLEQUE KARINA CARLA	5403-4	07.12.17	TESIS	16.10.17
RAMOS MARCELO JULIO CESAR	0364-6	23.01.18	TESIS	27.12.17
SILVA PACHECO OSCAR OMAR	0417-3	25.01.18	TESIS	05.07.17
OLIVA CASTILLO SUSAN LIZETH	0007-9	03.01.18	TESIS	18.10.17

CONSIDERANDO:

Que, según Resoluciones N°s. 003, 004, 088 y 005-FAU-UNP-17-18 de fechas 20 de diciembre 2017 y 30 de enero 2018 respectivamente, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Aprueba el otorgamiento del Título Profesional de Arquitecto;

Que, la Vicerrectora Académica ha dictaminado favorablemente el Título Profesional, otorgado por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo;

Que, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 44°, 45° y 59° inciso 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220; concordante con el Artículo 96° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura;

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 16 de febrero 2018 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFERIR; a nombre de la **NACIÓN** el **TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO**, a los(as) bachilleres **ELIAS YARLEQUE KARINA CARLA, RAMOS MARCELO JULIO CESAR, SILVA PACHECO OSCAR OMAR y OLIVA CASTILLO SUSAN LIZETH**.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR; a la Secretaria General asentar su inscripción en el Libro de Registro de Títulos Profesionales de la Universidad Nacional de Piura y expedir el Diploma respectivo para que se le reconozca como tal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CESAR AUGUSTO REYES PEÑA.- Rector de la Universidad Nacional de Piura -
(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO.- Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: VR. ACAD, INT.(04), FAC, OCRCA,
Grados y Títulos, Sec.Gen., Arch.(04)
(13 copias).
/pchr.



Cesar Augusto Reyes Peña
Dr. Cesar Augusto Reyes Peña
RECTOR



Dennys Rafin Silva Valdiviezo
Dr. Dennys Rafin Silva Valdiviezo
SECRETARIO GENERAL